ENTRADAS

ECC-00004352

FO-ACOM-023

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH

NIT 805023415
Dirección: CRA 24E # 6 OESTE 10
Teléfono: 5569825
Ciudad: Cali

Fundación RHPositivo

ENTRADA DE COMPRA

Proveedor

Nombre: TARAZONA CARRASCAL JORGE ENRIQUE
Dirección: CR 13 CL 33
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3172294011

001-PS-702026

Fecha: 27/05/2026
Proyecto: ANH-DISEÑO CARACTER AMBIENTAL
Docto referencia: CC25/05/26
Comprador TORRES VEGA MARIA JOSE

Item	CC	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-01	1	$80.000	$0	$0	$80.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-02	1	$480.000	$0	$0	$480.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-01	1	$1.120.000	$0	$0	$1.120.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-02	1	$3.120.000	$0	$0	$3.120.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-01	1	$400.000	$0	$0	$400.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-02	1	$2.800.000	$0	$0	$2.800.000

Notas

PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO SEGÚN CONTRATO PS 070 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA COORDINAR Y LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y PROCESOS.

Totales

Valor bruto:	$8.000.000
Descuentos:	$0
Subtotal:	$8.000.000
Impuestos:	$0
Total:	**$8.000.000**

maria.torres	maria.torres	
Elaborado	Aprobado	(Firma y Sello)

REIMPRESO ORIGINAL

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)

NIT:805023415-2

CRA 24E # 6 OESTE 10

Cali

Telefono: 5569825 Fax: **CIIU:** 9329

Email: contabilidad@rhpositivo.org

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: DCC 2042

Fecha Operación: 28/05/2026

Fecha Generación: 28/05/2026

Proveedor: TARAZONA CARRASCAL JORGE ENRIQUE
Nit. C.C 1095824468-6 **Código:** 109582446
Dirección: CR 13 CL 33
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3172294011
Email: arq.jorgetarazona@gmail.com
Contacto: **Fax:**

Forma de pago: 30D CREDITO 30 DIAS
Fecha Vcto: 2026/06/28
Moneda: COP
OC Nr:
Referencia: 4351

Referencia	Descripcion	Cantidad	U.M	Precio Unit	Descuento	Valor Total	%IVA	$ IVA
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$80.000,00	$0,00	$80.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$480.000,00	$0,00	$480.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.120.000,00	$0,00	$1.120.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$3.120.000,00	$0,00	$3.120.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$400.000,00	$0,00	$400.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$2.800.000,00	$0,00	$2.800.000,00	0,00	$0,00

Detalle de valores

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTO	RETENCIONES	TOTAL
$8.000.000,00	$0,00	$8.000.000,00	$0,00	$0,00	$8.000.000,00

Impuesto	Descripcion	Base	Tasa	Valor

Valor en letras: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observación: PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO SEGÚN CONTRATO PS 070 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA COORDINAR Y LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y PROCESOS.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764109543311, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: DCC 2001 hasta: DCC 5000, Vigencia desde: 2026/05/08 hasta: 2028/05/08 - 24 Meses

CUDS ef392a73512f35108c2094d2db32711f00872d5c6316456929387f3bbd1af5ee4e26817539759dc9a4be1924ccda37ef

Firma Digital:

HvJNz6cKAsUQOeYuJTcxGCLxv3pYnY2thW63LaGuQ6V55+mBlFvwOK8SpRfaYWhRrwwyq1zoN1v4iQehLzWDz0SWzWHCTXt4PiK9myTYHJauW23Av/vWJBwy
w5kYH7rYjiWRIrbDvirDdSKYW0vO45NfUxJT1KTJ/+2XcfQEKBLJFVlCRtoT9mYuLmJHUcIdq3NGlC7/Dhc8sTi1j5YSMRa91vtG+qAHQpaxfOMs6Ky4VorD2rXe
2d8t2qLwM7o4/t1WbxhNqYPMJ0Ve0bxREO7968eGe1ux5dFKdl2rGyu/s0edTrHb1womPVRSjVzajJfIQIFI53z5/Ew5dX3aDw==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Bancoomeva

CUENTA DE AHORROS DISPONIBLE ****000725

DETALLES TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	
Fecha	22/06/2026
Descripción	ECC 4352
Cuenta Origen	10551000000725
Banco Origen	Banco Bancoomeva
Documento Origen	805023415
Cuenta Destino	91264537636
Banco Destino	Bancolombia
Documento Destino	1095824468
Monto	8,000,000.00
Estado	Aprobado
Motivo	-

FO-AGHU-023

Santiago de Cali, 25, 05, 2026

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT: 805.023.415-2

DEBE A:

JORGE ENRIQUE CARRASCAL
RUT: 1095824468 - 6

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen no responsable de IVA.

La suma de $ 8.000.000,00

Valor en letras: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE

CONCEPTO: Pago correspondiente al valor de los honorarios por el mes de MAYO 2026 según contrato PS 070 de 2026 que tiene por objeto: "Prestar servicios profesionales con autonomía e independencia para coordinar y llevar a cabo la gestión de Sostenibilidad y procesos ambientales a nivel nacional de acuerdo con los componentes de intervención relacionados con el proyecto de fortalecimiento socio ambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH. Así mismo, sus obligaciones se circunscriben a la prestación del servicio para el cual fue contratado, en el marco del convenio 578 de 2026 suscrito entre LA ANH Y FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO que tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".*

Código: 449

JORGE ENRIQUE CARRASCAL
Cedula: 1.095.824.468
Dirección Carrera 13 no. 33 - 01 APTO 1015
Celular: 3212618104

De acuerdo al Parágrafo 2 Art. 383 E.T. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Con base en lo anterior certifico que:

SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ○

NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ●

FO-AGHU-023

Certifico que:
SI Soy declarante de Renta ⬭

NO Soy declarante de Renta ●

Adjunto copia certificación de aportes a la seguridad social

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO NO. 578 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH Y LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO.

JORGE ENRIQUE CARRASCAL, en mi condición de contratista, vinculado a la Fundación Recurso Humano Positivo, mediante el contrato de prestación de servicios No. 070-2026 de fecha 11 DE MAYO DE 2026. Atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11-05-2026 y el 30-11-2026, informe No. 001 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Obligación No. 1. Realizar control y seguimiento al cargue de la información de los documentos físicos o dispuestos en el Drive relacionado con los documentos de la ejecución contractual del proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	Para el periodo del presente informe no se realizó avance en esta obligación.
Obligación No. 2. Validar, coordinar y presentar los medios de verificación y productos contemplados en cada uno de los POA que permitan evidenciar el avance de las actividades.	En cumplimiento de esta obligación, se participó en la reunión de inducción realizada el día 15 de mayo, en la cual se revisaron los componentes estratégicos del Convenio 578 de 2026 y las actividades definidas en la cadena de valor. Esta revisión permitió avanzar en la comprensión de los productos, entregables y medios de verificación que deberán soportar el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales — POA— asociados al proyecto. Así mismo, la socialización de las estrategias de seguimiento permitió fortalecer los criterios para la validación futura de los soportes documentales, productos e insumos requeridos para evidenciar el avance físico, técnico y metodológico de las actividades del convenio.
Obligación No. 3. Realizar seguimiento e identificación de alertas a la ejecución que se presenta por cada uno de los	Para el periodo del presente informe no se realizó avance en esta obligación.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

componentes relacionados con el proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	
Obligación No. 4. Validar la actualización de los diagnósticos de procesos sociales que se requieran del proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	Durante el periodo reportado no se recibió requerimiento específico asociado a la validación o actualización de diagnósticos de procesos sociales.
Obligación No. 5. Realizar y convocar las reuniones de control y seguimiento con los equipos territoriales con el fin de hacer verificación a la implementación de iniciativas y procesos socioambientales objeto de la intervención.	Durante el periodo reportado se participó en espacios de articulación y coordinación inicial del convenio. El día 15 de mayo se asistió a la reunión de inducción convocada por la Gerencia del Convenio, en la cual se presentaron los lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y control de las actividades del proyecto. Así mismo, el día 19 de mayo se participó en reunión convocada por la Coordinación Técnica, orientada a la creación y ajuste de los procedimientos de pagos y logística. En este espacio se apoyó la definición de roles y responsabilidades del equipo mínimo, con el fin de fortalecer la organización interna requerida para el desarrollo posterior de reuniones de seguimiento con equipos territoriales y actores vinculados a la implementación de iniciativas socioambientales. Si bien durante el periodo no se reporta convocatoria directa a reuniones territoriales, sí se avanzó en la etapa preparatoria y de coordinación técnica necesaria para asegurar que dichos espacios se desarrollen posteriormente con criterios claros de seguimiento, verificación y trazabilidad.
Obligación No. 6. Revisar los documentos soporte en el marco de la ejecución de las entregas de insumos por parte de los proveedores.	Para el periodo del presente informe no se realizó avance en esta obligación.
Obligación No. 7. Atender las solicitudes que se formulen en el marco de la supervisión y coordinación general del	Para el periodo del presente informe no se realizó avance en esta obligación.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

proyecto, en asuntos relacionados con el diseño, ajuste e implementación de metodologías de intervención.	
Obligación No. 8. Las demás actividades que designe la FUNDACIÓN RH POSITIVO, la supervisión o la gerencia del convenio, que sean acordes con el objeto del contrato, siempre que guarden relación directa con su naturaleza profesional y el enfoque metodológico del contrato.	Para el periodo del presente informe no se realizó avance en esta obligación.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

25 DE MAYO DE 2026

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CARRASCAL
C.C. 1.095.824.468